



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Trigésima Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/30)
Asunción, Paraguay, 3 de diciembre de 2017

Asunto 5: Elección del nuevo Presidente de la Junta General

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Antecedentes

1.1. El Artículo 6 del Reglamento del SRVSOP establece que el Presidente de la Junta General será elegido de entre sus miembros por un período de un año y que podría ser reelegido por períodos iguales y sucesivos.

1.2. La Junta General, en su primera reunión ordinaria, consideró el orden alfabético de los Estados miembros para asumir la Presidencia.

1.3. En aplicación de lo anterior, las representaciones de Argentina (1999-2000), Brasil (2000 -2001), Bolivia (2001-2002), Chile (2002-2003), Cuba (2003-2004), Ecuador (2004-2005), Panamá (2005-2006), Paraguay (2006-2007), Perú (2007-2008), Uruguay (2008-2009), Venezuela (2009 -2010), Argentina (2010-2011), Colombia (2011-2013), Brasil (2013-2014), Bolivia (2014-2016) y Chile (2016-2017) han tenido a su cargo la Presidencia de la Junta General en los períodos indicados.

2. Elección del Presidente de la Junta General para el décimo séptimo período

2.1. De conformidad con el Artículo 6 del Reglamento, la Junta General debiera proceder a la elección de su Presidente para el décimo séptimo período y a definir el lugar y fecha de su próxima reunión ordinaria.

2.2. En relación a la elección se observa que la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta General (Santiago, 26 de marzo 2012) decidió que, teniendo en cuenta la reciente adhesión de Colombia al SRVSOP, esta Presida el décimo tercer período y no se siga en esa ocasión el orden alfabético. Asimismo se indicó que para las posteriores elecciones de la Presidencia se mantendría en principio el orden alfabético, saltando por una sola vez a Colombia.

3. Acción sugerida

3.1. Se invita a la Junta General a tomar nota de lo expuesto con la finalidad de:

- a) Decidir sobre la elección o reelección de su Presidente para el próximo período anual; y
- b) definir el lugar y fecha de su próxima reunión ordinaria.